ACTA DE SUSPENSIÓN

NUMERO DE ACTA	01
FECHA PRESENTE ACTA	11 DE ABRIL DE 2025
CONTRATO No.	504 DE 2024
CONTRATISTA	**ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA**
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO
SUPERVISOR	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	JAIRO ANDRES HURTADO ORTIZ SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SUPERVISOR	FABIAN CAMILO HERNANDEZ JOYA SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUPERVISOR	DAVID RICARDO CAMARGO HIGUERA SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

OBJETO: **MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS, MAQUINARIA AGRICOLA Y VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA**

VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($239.290.782) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (2) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA 1	DOS (2) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CUATRO (4) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 1	27 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	28 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	28 DE ABRIL DE 2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en el desarrollo de las actividades de mantenimiento se contempla el suministro de elementos y repuestos los cuales son destinados dependiendo de su necesidad a cada vehículo , maquinaria ,volquetas , tractores y motos para lo cual se tiene en cuenta el modelo, marca , referencia y las características específicas , estos repuestos en su mayoria no se consiguen en el mercado regional por lo cual ha sido necesario su suministro en el mercado nacional lo cual genera variación en los tiempos de consecución de los mismos

SEGUNDO: Que mediante oficio de fecha 10 de abril de 2025 el contratista solicita la suspensión N°1, por un tiempo de 15 días calendario a partir del mismo día de solicitud del contrato 504 de 2024, aludiendo lo siguiente: "durante el período comprendido del término del contrato se incluye la Semana Santa, época en la cual tanto proveedores, como talleres, almacenes y mecánicos suspenden actividades operativas, lo que impide el normal desarrollo del objeto contractual, específicamente en lo relacionado con el suministro y mantenimiento de los repuestos y trabajos requeridos. Dado que esta situación es ajena a mi voluntad y afecta directamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales, solicito respetuosamente que se autorice la suspensión del plazo del contrato por 15 días calendario, a fin de garantizar el cumplimiento eficiente y adecuado del mismo"

TERCERO : Que teniendo en cuenta que en el periodo de semana santa se presentan cierres de almacenes proveedores de repuestos lo cual incrementa los tiempos de consecución de estos elementos lo cual genera retrasos en las actividades de mantenimiento pendientes por ejecutar al parque automotor y maquinaria del municipio por lo anterior la supervisión del contrato considera viable realizar la suspensión N°1 del contrato 504 de 2024 por un período de 15 días calendario, contados a partir del 11 de abril de 2025, hasta el 25 de abril de 2025

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar la suspensión N°1 de la ejecución del contrato 504 DE 2024 a partir del 11 de abril de 2025 por un periodo de 15 días calendario hasta el 24 de abril de 2025 o antes si los motivos que generaron la suspensión fueron superados

SEGUNDO: Al momento de suscribir el acta de reinicio, se presentará la actualización de la pólizas del contrato.

TERCERO: Se aclara que durante el tiempo de suspensión el CONTRATISTA es responsable por la calidad y protección de las obras y/o actividades ejecutadas

En constancia se firma por los que intervienen.

Firma: _____
Nombre: ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
CONTRATISTA

Firma: _____
JORGE EDWIN LOPEZ TORRES SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD
SUPERVISOR

Firma: _____
JAIRO ANDRES HURTADO ORTIZ SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: FABIAN CAMILO HERNANDEZ JOYA SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUPERVISOR

Firma: _____
DAVID RICARDO CAMARGO HIGUERA SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR